



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

RECTORÍA  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
Chamilpa Cuernavaca Morelos México C.P. 62209  
Piso 2 Torre Universitaria, Tel: 3 297000 Ext. 4312 miguel.albarran@uaem.mx

**RECIBIDO**  
24 FEB 2014  
13:26  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Oficio No. CPD/059/14.  
Asunto: Informes 2013.  
Cuernavaca Mor., a 20 de febrero de 2014.

**RECIBIDO**  
RECTORÍA  
2012-2018  
24 FEB 2014 13:40  
UAEM

**ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGESU.**  
**PRESENTE**

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), por este medio, hago llegar a usted en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2013, de los fondos que a continuación se enlistan:

**Formato 3**

- Fondo para el Incremento de Matricula (FIM) 2007, 2008, 2009 y 2010.
- Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2008 y 2009.
- Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2009.

Asimismo, me permito hacer entrega del informe de "seguimiento académico", correspondiente al segundo semestre de 2013, de los siguientes fondos:

**Formato 4**

- Fondo para la Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOOES) 2011, 2012 y 2013.
- Fondo para el Incremento de Matricula (FIM) 2009 y 2010.
- Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2008, 2009 y 2010.
- Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) 2009.

En relación al Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior (FAO) 2010, se ha presentado al 100%; al haber concluido con las metas establecidas y monto asignado el cual ha sido informado en el tercer trimestre de 2013 mediante oficio No. CPD/287/13 de fecha 28 de noviembre de 2013.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE**  
*Por una humanidad culta*

**MTR. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ**  
**COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO**



COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

S.E.P.  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
**RECIBIDO**  
21 FEB 2014  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

S.E.P. 1406  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
**RECIBIDO**  
FEB. 2014  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

- C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento.
- C.c.p. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.-Rector de la UAEM. Mismo fin.
- C.c.p. Dra. María Elena Ávila Guerrero.-Directora General de Planeación y Desarrollo. Mismo fin.
- ✓ Archivo.

ACUSE



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/01/2014  
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Ampliación de la Oferta Educativa de Tipo Superior Incluye equipamiento e Infraestructura 2009 **Ejercicio Fiscal Reportado** 2013

Trimestre 4

Nombre del Proyecto General: Ampliación de la Oferta Educativa de Licenciatura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Con Pertinencia Local y Regional 2009

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Sí	No	Sí	No
x		x	

Objetivo General: Construir y Equipar los espacios educativos requeridos en las nuevas sedes regionales universitarias de la U.A.E.M., Para garantizar la operación de los Programas Educativos propuestos, así como el aprendizaje de la población estudiantil de nuevo ingreso, a efectos de favorecer la cobertura con calidad y equidad de la demanda educativa de tipo superior de la entidad.

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra <sup>1/</sup> Productos financieros	Total
10,000,000.00	10,000,000.00		20,000,000.00

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado		Monto reportado en años anteriores	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
				Federal	Estatal		TOTAL	Monto reportado en 2013 Trimestres							Total ejercido en 2013
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2014				
			1.1.1 Construcción de un aula de 60m2	330,000.00	330,000.00	660,000.00	660,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	660,000.00	0.00	100.00
			1.1.2 Construcción de un laboratorio de 60m2	390,000.00	390,000.00	780,000.00	780,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	780,000.00	0.00	100.00
			1.1.3 Adquisición de mobiliario para aula.	22,750.00	22,750.00	45,500.00	25,820.44	0.00	0.00	19,060.38	0.00	19,060.38	44,880.82	619.18	98.64
		1.1 Crear Infraestructura Educativa y Servicios para la atención de los estudiantes.	1.1.4 Adquisición de equipo de laboratorio.	282,265.00	282,265.00	564,530.00	203,000.00	0.00	0.00	122,586.08	33,072.99	155,659.07	358,659.07	205,870.93	63.53
			1.1.5 Adquisición de mobiliario para el laboratorio	84,985.00	84,985.00	169,970.00	0.00	0.00	0.00	93,566.03	0.00	93,566.03	93,566.03	76,403.97	55.05
			1.1.6 Construcción de áreas de servicios de 52m2.	338,000.00	338,000.00	676,000.00	676,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	676,000.00	0.00	100.00

1	Implementar la Lic. En Ciencias Ambientales en el ciclo escolar 2009-2010 en la sede regional del Lago (el Jicarero; Programa Educativo de Nueva Creación)	1.2 Garantizar los Servicios del Centro de Cómputo.	1.2.1 Construcción de un centro de cómputo de 60 m2.	390,000.00	390,000.00	780,000.00	780,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	780,000.00	0.00	100.00
		1.2.2 Adquirir mobiliario, equipo de cómputo e impresión.	238,250.00	238,250.00	476,500.00	436,365.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	436,365.71	40,134.29	91.58	
		1.2.3 Instalar la red eléctrica y fierro física para la operación del equipo de cómputo.	50,000.00	50,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86,226.62	86,226.62	86,226.62	13,773.38	86.23	
	1.3 Establecer los Servicios de atención de la Biblioteca en proporción a la matrícula.	1.3.1 Construcción de un edificio de 60m2 para la biblioteca.	330,000.00	330,000.00	660,000.00	660,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	660,000.00	0.00	100.00	
		1.3.2 Adquisición de mobiliario para la biblioteca	43,750.00	43,750.00	87,500.00	31,320.00	0.00	0.00	47,619.31	0.00	47,619.31	78,939.31	8,560.69	90.22	
		1.3.3 Instalar la infraestructura de telecomunicaciones para red de voz, datos y video.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	Implementar la Lic. En Nutrición en la Sede Regional Universitaria del Lago (el Jicarero) en el ciclo escolar 2009-2010 (Programa Educativo de Nueva Creación).	2.1 Instaurar la Infraestructura Educativa y Servicios Académicos para la operación del PE.	2.1.1 Construcción de dos aulas de 60m2.	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00	1,320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,320,000.00	0.00	100.00
			2.1.2 Construcción de un laboratorio de 90 m2	585,000.00	585,000.00	1,170,000.00	1,030,062.79	0.00	0.00	0.00	139,937.00	139,937.00	1,169,999.79	0.21	100.00
			2.1.3 Adquisición de mobiliario para docencia.	45,500.00	45,500.00	91,000.00	51,640.88	0.00	0.00	8,526.42	14,430.40	22,956.82	74,597.70	16,402.30	81.98
			2.1.4 Adquirir mobiliario y equipo para laboratorio.	219,000.00	219,000.00	438,000.00	161,622.80	0.00	0.00	32,820.83	37,393.10	70,213.93	231,836.73	206,163.27	52.93
	2.2 Garantizar los Servicios del Centro de Cómputo en proporción a la matrícula de la Sede Regional Universitaria del Lago.	2.2.1 Construcción de 60 m2 de infraestructura para el centro de cómputo.	390,000.00	390,000.00	780,000.00	527,432.93	0.00	0.00	0.00	38,735.76	38,735.76	566,168.69	213,831.31	72.59	
		2.2.2 Adquisición de mobiliario.	238,250.00	238,250.00	476,500.00	307,930.16	0.00	0.00	47,992.91	6,148.00	54,140.91	362,071.07	114,428.93	75.99	
	2.3 Establecer los Servicios de Atención	2.3.1 Construcción de una biblioteca de 60m2	836,000.00	836,000.00	1,672,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,672,000.00	0.00	

		de la Biblioteca.	2.3.2 Adquisición de mobiliario	26,250.00	26,250.00	52,500.00	20,949.60	0.00	0.00	9,770.36	0.00	9,770.36	30,719.96	21,780.04	58.51	
3	Incrementar la matrícula de Ingeniería en Desarrollo Rural en la Sede Regional Universitaria del Valle(Jonacatepec) en el ciclo escolar 2009-2010(Programa Educativo con Oferta 2008 y 2009, sin ninguna generación de egresados).	3.1 Establecer la Infraestructura Educativa y Servicios Académicos para la Ingeniería en Desarrollo Rural en proporción al Incremento de matrícula.	3.1.1 Construcción de un Laboratorio de 84 m2.	546,000.00	546,000.00	1,092,000.00	1,092,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,092,000.00	0.00	100.00	
			3.1.2 Construcción de dos aulas de 60 m2 cada una.	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00	1,320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,320,000.00	0.00	100.00
			3.1.3 Adquirir mobiliario y equipo en aulas y laboratorio.	233,250.00	233,250.00	466,500.00	51,640.88	0.00	0.00	353,701.90	0.00	353,701.90	405,342.78	61,157.22	86.89	
	3.2 Garantizar los Servicios del centro de Cómputo en proporción a la matrícula.	3.2.1 Construcción de un centro de cómputo de 60 m2.	390,000.00	390,000.00	780,000.00	780,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	780,000.00	0.00	100.00	
		3.2.2 Adquirir mobiliario, equipo de cómputo.	120,750.00	120,750.00	241,500.00	165,005.63	0.00	0.00	67,109.30	0.00	67,109.30	232,114.93	9,385.07	96.11		
		3.2.3 Instalar la red eléctrica y tierra física para la operación del equipo de cómputo.	50,000.00	50,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00		
4	Implementar la Lic. En Administración Pública en modalidad semipresencial en la Sede Regional Universitaria del Valle(Jonacatepec) en el ciclo escolar 2009-2010(Sin ninguna generación de egresados).	4.1 Garantizar La Infraestructura Educativa y Servicios Académicos para Lic. En Administración Pública.	4.1.1 Construir dos salones de 60 m2 para la operación del PE.	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00	1,320,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,320,000.00	0.00	100.00	
			4.1.2 Adquirir mobiliario para la atención de la matrícula del PE.	45,500.00	45,500.00	91,000.00	51,640.88	0.00	0.00	37,178.00	0.00	37,178.00	88,818.88	2,181.12	97.60	
	4.2 Proporcionar los Servicios de atención del centro de Cómputo.	4.2.1 Construcción de un centro de cómputo de 80 m2	819,000.00	819,000.00	1,638,000.00	1,638,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,638,000.00	0.00	100.00	
		4.2.2 Adquirir mobiliario y equipo para la sala de cómputo	226,750.00	226,750.00	453,500.00	309,680.60	0.00	0.00	31,712.00	62,891.79	94,603.79	404,284.39	49,215.61	89.15		
		4.2.3 Instalar la red eléctrica y tierra física para la operación de equipo de cómputo	45,000.00	45,000.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00		

4.3 Incrementar los Servicios de atención de la Biblioteca.	4.3.1 Ampliar la biblioteca con 120m2.	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00	1,007,192.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,007,192.33	312,807.67	76.30
	4.3.2 Adquirir mobiliario y equipo.	43,750.00	43,750.00	87,500.00	20,949.60	0.00	20,593.00	17,984.64	22,278.96	60,856.60	81,806.20	5,693.80	93.49
GRAN TOTAL		10,000,000.00	10,000,000.00	20,000,000.00	15,428,255.23	0.00	20,593.00	889,628.16	441,114.62	1,351,335.78	16,779,591.01	3,220,408.99	83.90

**INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS**

En cumplimiento a la meta 1.1, la Sede Regional Universitaria del Lago (Jicarero), adquirió equipo y material para laboratorio, lo cual favorece el buen ejercicio de las prácticas que llevan a cabo los estudiantes y así cubrir (en parte) sus necesidades académicas. Por otro lado y para avanzar en el cumplimiento de la meta 1.2, la sede antes mencionada, a través del Instituto Profesional de la Región Sur (IPReS), realizó el pago de la instalación de la red eléctrica y tierra física para operación del equipo de cómputo. Es importante señalar que la obra está concluida al 100% y actualmente da servicio a los estudiantes que se encuentran cursando alguna de las licenciaturas que se ofertan en dicha sede; sin embargo aún quedan pagos pendientes que se enterarán en función de los acuerdos establecidos con la constructora. En este mismo sentido, pero impactando a la meta 2.1, realizaron los pagos correspondientes a la construcción del área administrativa, con trabajos de restauración, cancelería, instalación hidrosanitaria, instalación eléctrica, red de voz y datos, rehabilitación de cuarto existente, así como limpieza en general; con esto se logra tener unas instalaciones funcionales para la atender necesidades básicas de toda la comunidad universitaria que ahí se alberga. Al mismo tiempo se están realizando los pagos referentes a la construcción de espacios físicos para laboratorio de juicios orales; techumbre y protecciones metálicas en diversos espacios, así como limpieza de las zonas de trabajo. Además se han adquirido escritorios secretariales para seguir habilitando los espacios que aún tienen deficiencias de esta naturaleza y así, en un futuro, brindar espacios óptimos que impacten en la atención de los estudiantes. Para seguir equipando el área de laboratorio, se compró una centrifuga universal y un aparato para extracción, indispensables para los trabajos de investigación y prácticas desarrolladas en este espacio. En cuanto a la meta 2.2 que busca garantizar los servicios del centro de cómputo en proporción a la matrícula, se han adquirido dos archiveros metálicos destinados para resguardar distintos materiales (toners, papelería, etc.). A su vez y en cumplimiento con lo establecido en la meta 4.2, la Sede Regional Universitaria del Valle (Jonacatepec) adquirió dos multifuncionales localizados en el área del centro de cómputo; finalmente y para continuar con el equipamiento en el área de bibliotecas, señalado en la meta 4.3, se compraron 11 mesas de trabajo de material troquelado, lo anterior encaminado a mejorar las condiciones en las que operan los estudiantes, docentes y administrativos de dicha sede.

C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBEDO REDROZA  
TESORERA GENERAL

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

DR. JESÚS ALEJANDRO VERA SÁNCHEZ  
RECTOR

**Nota importante:**

La información proporcionada en éste formato en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).

